

## RESOLUCIÓN

**RESOLUCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE GASTO (FASE "D") PARA EL PAGO DE BECAS DE AYUDA AL ESTUDIO PRESENTADAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2023, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EL 2 DE JUNIO DE 2023 (BOAM 9.396) Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID EL 7 DE JUNIO DE 2023 (BOCM 134), ASÍ COMO EN LA BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES BDNS 695749, 695750 Y 695752  
LOTE 9 DE TRAMITACIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 221/2023/00063  
NÚMERO DE PROPUESTA SAP: 50330000718

La Agencia para el Empleo de Madrid tiene como finalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos (B.O.C.M. núm. 154/2004, de 30 de junio), la gestión de las políticas municipales de empleo, mediante la intermediación laboral, la orientación y formación de las personas desempleadas, y el fomento del empleo estable y de calidad.

Con objeto de incentivar la participación de las personas desempleadas en los cursos de formación, la Gerencia de la Agencia para el Empleo de Madrid, mediante Resolución de 17 de mayo de 2023, aprobó la convocatoria de becas de ayudas al estudio para las personas participantes en las acciones de formación para el empleo cuya finalización se produzca del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, ambos incluidos.

La cuantía de la ayuda por hora lectiva de formación acreditada es de:

- 2 euros por hora, para aquellos alumnos que cursen acciones formativas entre 60 y 250 horas lectivas de duración.

- 3 euros por hora, para aquellos que cursen acciones formativas de más de 250 horas de formación.

El importe máximo a percibir por persona será de mil euros (1.000 €) para el conjunto de la presente convocatoria.

Sobre la cantidad resultante se efectuará una retención del 2% a cuenta del IRPF.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzó a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria de becas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM 134 de 7 de junio de 2023).

En el caso de acciones formativas finalizadas con anterioridad a la publicación de la convocatoria en el BOCM, el plazo máximo de presentación de la solicitud es de 30 días naturales y se extiende desde el 8 de junio al 7 de julio de 2023, ambos inclusive.

En el caso de las acciones formativas finalizadas con posterioridad a la publicación señalada, el plazo máximo de presentación de la solicitud es de 15 días naturales desde el día siguiente a la fecha oficial de finalización de la acción formativa.

### Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 20/12/2023 19:04:04  
CSV : 1UO6CPP69F298N4J



La convocatoria señala que las becas de ayuda al estudio que se concedan se imputarán a las siguientes aplicaciones presupuestarias

- Aplicación presupuestaria 503/140/241.03/482.01 "Becas" Políticas Activas de Empleo Municipales Importe 450.000 € (cuatrocientos cincuenta mil euros).
- Aplicación presupuestaria 503/140/232.01/482.01 "Becas" Fondo I de Reequilibrio Territorial. Importe 175.000 € (ciento setenta y cinco mil euros).
- Aplicación presupuestaria 503/140/241.66/482.01 "Becas" NGEU. Itinerarios de Inclusión Social. Importe 150.000 € (ciento cincuenta mil euros).

La presente propuesta de concesión incluye los cursos con los siguientes códigos:

23CDP026/7/2, 23CFO161/1 y 23MOD1380/2 correspondientes a la aplicación presupuestaria 503/140/241.03/482.01

En cuanto al cumplimiento de los requisitos, el Órgano Instructor informa que, a través de la documentación que obra en su poder, se acredita que el alumnado que se refleja en la presente propuesta ha presentado en plazo y forma el impreso de solicitud, según el artículo 5 de la convocatoria y que cumple con el resto de las exigencias que señala el artículo 3 de la misma:

*a) Haber obtenido calificación de apto/a en la acción formativa.*

A efectos de esta comprobación, los servicios técnicos competentes en materia de formación de la Agencia para el Empleo han facilitado mediante informe los datos de las acciones formativas finalizadas, código, denominación, horas de duración, y la relación de participantes con la calificación de apto/no apto.

*b) Estar en situación de desempleo a fecha de inicio de la acción formativa.*

*c) Estar empadronado/a en la ciudad de Madrid a fecha de inicio de la acción formativa.*

En referencia al requisito señalado en el apartado c) la convocatoria señala: *Este requisito se excluye para personas que pertenezcan a colectivos, que, por prevención y para garantizar la asistencia y protección de las personas afectadas, se aplique una normativa específica al respecto o se excepcionen específicamente en la resolución de aprobación de la acción formativa.*

Otra de las condiciones es la acreditación por parte del solicitante de no ser perceptor/a de ninguna otra ayuda pública con la misma finalidad, la cual se justifica con la declaración que realiza el alumno/a en el espacio reservado para ello, apartado 7, en el impreso de solicitud de beca.

De conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo, de fecha 24 de noviembre de 2023, relativa a la concesión de las becas correspondientes al lote 9 de tramitación, correspondiente a la concesión de cuarenta y nueve (49) becas enmarcadas en la convocatoria de becas de ayudas al estudio para las personas participantes en las acciones de formación para el empleo cuya finalización se produzca del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, ambos incluidos, que fue publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid el 2 de junio de 2023 (BOAM número 9.396) y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 7 de junio de 2023 (BOCM número 134), así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, Id: 695749, 695750 Y 695752.

#### Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 20/12/2023 19:04:04  
CSV : 1U06CPP69F298N4J



El expediente se adecua a la normativa vigente de aplicación según lo establecido en la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013, en relación con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio y en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Previa fiscalización de la Intervención delegada, **RESUELVO:**

**PRIMERO** - Aprobar la concesión de becas de ayudas al estudio, correspondientes al lote 9, a favor de las personas relacionadas a continuación, al cumplir con las condiciones señaladas en la convocatoria de becas de ayuda al estudio 2023, aprobada por Resolución de 17 de mayo de 2023 y por los importes que se señalan para cada perceptor/a.

**SEGUNDO** - Disponer un gasto de treinta y ocho mil seiscientos ochenta euros (38.680€), con cargo a la aplicación presupuestaria 503/140/241.03/482.01.

**TERCERO** - Notificar a las personas interesadas la Resolución mediante la publicación de la misma en la página web [www.madrid.es/agenciaparaelemplo](http://www.madrid.es/agenciaparaelemplo) y en el tablón de anuncios de la sede central, tal como se señala en la convocatoria.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el propio órgano que la ha dictado, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, según lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

*Firmado electrónicamente*

EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

José Aniorte Rueda



Información de Firmantes del Documento



JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 20/12/2023 19:04:04  
CSV : 1UO6CPP69F298N4J





DNI/NIE	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	CÓDIGO CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS	F. INICIO	F. FINAL	IMPORTE BECA
***6887**	SOTO	ALVAREZ	DAYANA	23CDP026/7/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/2023	07/07/2023	1.000,00 €
***9672**	PAEZ	MENA	JENNY ALEXANDRA	23CDP026/7/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/2023	07/07/2023	1.000,00 €
***4581**	BINIHARI	ELACO	EULALIA	23CDP026/7/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/2023	07/07/2023	1.000,00 €
***1282**	CUZCO	CUZCO	MARIA MERCEDES	23CDP026/7/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/2023	07/07/2023	1.000,00 €
***5213**	ULLAURI	RIVERA	NAOMI DENISSE	23CDP026/7/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/2023	07/07/2023	1.000,00 €



1UO6CPP69F298N4J

Información de Firmantes del Documento





***3436**	TOAQUIZAC AIZA		JUANA	23CDP026/7/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/2023	07/07/2023	1.000,00 €
***1382**	FERNANDEZ	VALENCIA	MARIA	23CDP026/7/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/2023	07/07/2023	1.000,00 €
***5220**	GONZALEZ	BOGADO	ALICE CAROLINA	23CDP026/7/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/2023	07/07/2023	1.000,00 €
***9294**	GUTIERREZ	UPEGUI	LUZ ELENA	23CDP026/7/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/2023	07/07/2023	1.000,00 €
***3097**	STANCIULES CU		ELENA ROXANA	23CDP026/7/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/2023	07/07/2023	1.000,00 €



1UO6CPP69F298N4J

Información de Firmantes del Documento





***6930**	ROMERO	LOPEZ	MARIA JESUS	23CDP026/7/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/2023	07/07/2023	1.000,00 €
***4319**	MOLINA	ORTIZ	MARGOTH	23CDP026/7/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/2023	07/07/2023	1.000,00 €
***2371**	VARGAS	QUISPE	JULIETA	23CDP026/7/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/2023	07/07/2023	1.000,00 €
***6024**	CASTILLO	CABRERA	SILVIA CATALINA	23CFO161/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Mantenedor de edificios	230	27/03/2023	12/07/2023	460,00 €
***0412**	CEDEÑO	RONDON	REBECA DE LOS ANGELES	23CFO161/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Mantenedor de edificios	230	27/03/2023	12/07/2023	460,00 €
***6331**	SIERRA	HERRADOR	DONOVAN	23CFO161/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Mantenedor de edificios	230	27/03/2023	12/07/2023	460,00 €
***8628**	KUMBU	BIEMBE	ARTHUR	23CFO161/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Mantenedor de edificios	230	27/03/2023	12/07/2023	460,00 €



1UO6CPP69F298N4J

Información de Firmantes del Documento





***8325**	GARCIA	CABALLERO	PABLO ANTONIO	23CFO161/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Mantenedor de edificios	230	27/03/2023	12/07/2023	460,00 €
***7074**	AREVALO	RENERIA	ENRIQUE NAPOLEON	23CFO161/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Mantenedor de edificios	230	27/03/2023	12/07/2023	460,00 €
***8447**	FOFANA	.	MAHAMADO U	23CFO161/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Mantenedor de edificios	230	27/03/2023	12/07/2023	460,00 €
***9039**	RAMOS	GRAGERA	JOSE FERNANDO	23CFO161/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Mantenedor de edificios	230	27/03/2023	12/07/2023	460,00 €
***8437**	FOFANA	.	MAHAMADO U	23CFO161/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Mantenedor de edificios	230	27/03/2023	12/07/2023	460,00 €
***3596**	CONEJERO	ILLANES	ESTEBAN	23CFO161/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Mantenedor de edificios	230	27/03/2023	12/07/2023	460,00 €
***3675**	RODRIGUEZ	FEITO	EDUARDO	23CFO161/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Mantenedor de edificios	230	27/03/2023	12/07/2023	460,00 €
***9768**	NUÑEZ	COVA	FRAN EDDY	23CFO161/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Mantenedor de edificios	230	27/03/2023	12/07/2023	460,00 €
***4716**	KONE	.	ABOUL KARIM KADER	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimient o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €



1UO6CPP69F298N4J

#### Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 20/12/2023 19:04:04  
CSV : 1UO6CPP69F298N4J





***6907**	ROJAS		HENRY JOSE	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***6613**	HERNANDEZ	URIBE	RICARDO ANTONIO	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***6618**	HERNANDEZ	CABEZA	ALEJANDRO ANTONIO	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***6996**	MOHAMED BACHIR	MOHAMED EMBAREC	KHALED	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***8923**	NIKZAD		ABDULLAH	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €



1UO6CPP69F298N4J

Información de Firmantes del Documento







***3558**	GIL	SUAREZ	GISELANGEL SARAI	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimient o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***5977**	ABASTOFLO R	YANARICO	IRMA GABRIELA	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimient o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***9833**	SANCHEZ	PEREZ	CONSY DANIEL	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimient o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***6915**	RODRIGUEZ	VELASCO	JOE	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimient o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***0181**	CEQUERA	AVILA	JAROD ENRIQUE	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimient o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €



1UO6CPP69F298N4J

Información de Firmantes del Documento





***7343**	ABDALLAH	IBRAHIM	AHMED	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***8794**	MALAVE	BERMUDEZ	JOSE LUIS	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***4953**	SOUMAHOR O		ABOU	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***9754**	SOTO	VARGAS	DANIEL ESTEBAN	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***1174**	CARDOZO	BARDALES	ISMAEL ANDRES	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €



1UO6CPP69F298N4J

Información de Firmantes del Documento



JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 20/12/2023 19:04:04  
CSV : 1UO6CPP69F298N4J





***7842**	MENDEZ	AMAYA	SERGIO ANTONIO	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimient o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***8729**	MAGASSA	.	BALLA	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimient o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***2638**	MOHAMED	.	MOAWIA	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimient o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***9571**	NIÑO	OSORIO	LUIS ALBERTO	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimient o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***1341**	ALVAREZ	FUENTES	YAMILE	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimient o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €



1UO6CPP69F298N4J

Información de Firmantes del Documento





***9640**	LOPEZ	OLAYA	JHON JAIRO	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***3139**	TAIPE	SARMIENTO	KATHERIN JESUSA	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €
***9619**	TAPASCO	MIRANDA	WILLIAM JESUS	23MOD1380/2	Proyecto Sectores Estratégicos: Verde. Operaciones básicas en el montaje y mantenimiento o de instalaciones solares fotovoltaicas	280	24/04/2023	24/07/2023	840,00 €



1UO6CPP69F298N4J

Información de Firmantes del Documento



JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 20/12/2023 19:04:04  
CSV : 1UO6CPP69F298N4J

